

# A AUTORIDADES FEDERALES Y DEL EDOMEX Permanente aprueba investigar a OHL

Legisladores pidieron a la SFP, la ASF, la **SCI** y Banobras informes sobre la empresa española

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

LUEGO DE que el dictamen estuvo casi un mes en la lista de espera, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó cinco resoluciones para que autoridades federales y del Estado de México investiguen e informen si la empresa OHL México incurrió en actos de corrupción en la construcción del Viaducto Bicentenario.

Diputados y senadores solicitaron a la Secretaría de la Función Pública que remita un informe de las investigaciones y auditorías realizadas a la obra, que la Auditoría Superior de la Federación ejerza sus facultades de investigación sobre los recursos federales aplicados a la obra y establezca las responsabilidades administrativas o medidas legales que tengan lugar y que la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** y Banobras informen sobre los proyectos de infraestructura en los que participe o haya participado OHL.

Asimismo, solicitaron al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, que pida un informe a los titulares de la Contraloría y de

la Procuraduría General de Justicia local sobre las acciones administrativas y legales interpuestas en contra de servidores públicos de la administración estatal derivadas de la investigación sobre la construcción del Viaducto Bicentenario. Todos los informes serán remitidos a la Comisión Permanente en un plazo máximo de 15 días.

Incluso los legisladores federales solicitaron al Congreso del Estado de México que, a través de su órgano de fiscalización, realice una auditoría integral y exhaustiva a la obra para saber si hubo algún tipo de delito o corrupción al respecto.

La diputada del PRI, Cristina Ruiz, dijo que el tricolor no se opone a la rendición de cuentas, pero advirtió que el Viaducto Bicentenario es una obra que funciona; no como la Línea 12 del Metro, que afecta diariamente a más de 500,000 personas.

“Estamos a favor de transparentar los contratos y concesiones de la empresa OHL México, pero no permitiremos que este tema se distorsione con la información. Hay que ser claros. Hasta el mo-

mento no se ha comprobado que existan irregularidades en el Viaducto Bicentenario o en alguna otra obra operada por OHL”, precisó.

La diputada María de Lourdes Amaya, del PRD, recordó que a través de una serie de grabaciones difundidas en YouTube quedó evidencia de una posible red de complicidades, corrupción y conflicto de intereses que involucra a autoridades mexiquenses y trabajadores de la empresa española OHL.

“Al grado de que se sabe que en medio de la discusión acerca de subir o no el peaje del Viaducto Bicentenario, obra concesionada hasta el 2038, esta constructora cubrió los gastos de unas vacaciones de lujo del ex secretario de Comunicaciones del Estado de México, Apolinar Mena (...) En los audios se ha dejado ver la posibilidad de que OHL pudo también haber ofrecido sobornos a jueces o a magistrados adscritos al Poder Judicial del Estado de México para agilizar y favorecer los juicios en los que se encuentra involucrada la empresa española”, concretó Amaya.

tania.rosas@eleconomista.mx



Fecha <b>01.07.2015</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>45</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



**Entre las** solicitudes hechas por los legisladores a través de resolutivos está que la SFP remita un informe de las investigaciones y auditorías. FOTO ARCHIVO EE